

Mundo, y D. Juan Peter de Andela y Mexia, ultimo
Jindio interino

Citacion y Po la posterior de sala se dio cuenta a habex practica
de citacion para este Cabildo a virtud de cedula de pa-
chada por el tor. Queda en el dia de ayer

Acta ant.^{or} Se da que fue el acta anterior queda aprobada
sobre Remision de se vis un oficio del tor. Intend.^{te} fha. trece de los
las Relaciones & subuidio a la }
Intend.^{ca} }
conarientes previniendo que en el termino de ocho dias
se haga Remisa de las Relaciones & subuidio de los sugetos
comprendidos en las tarifas segunda y tercera, sin que sin
va de Remisa la no presentacion de ellas, pues en este
caso debian formarse de oficio; y la Ciudad acordo!
Quedan enterada y que se cumpla cuanto su Sria se
dual

Se Relevo de la
multa a este
Ayunt.^{to} de la
Remision del
padron.
Se vis un oficio del tor. Intend.^{te} & Rentas de la
Pravia fha. catorce de los conarientes en que su Sria
manifiesta haber Relevo de a esta corporacion de la
multa que se le tenia impuesta por haber Remitido
el Ayuntamiento a la contribucion territorial correspon-
diente a los dos semestres del ano ultimo; y la
Ciudad acordo! Quedan enterada.

Como que se concluyo este Cabildo que firman los
Sres. Conarientes se que Certifico =

Carrasco

Perez de Andela

Juan. Pineda

